

2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

CONVOCATORIA PARA SOLICITAR AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA CONCLUIR LOS ESTUDIOS DE LICENCIATURA E INGENIERÍAS PARA LOS CUATRIMESTRES SEPTIEMBRE–DICIEMBRE 2021 Y ENERO-ABRIL 2022

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT), con base en los artículos 27 y 28 del Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca.

CONVOCA

A los estudiantes interesados en solicitar **ampliación de plazo para cubrir la totalidad de las asignaturas de su plan de estudios de Licenciatura e Ingenierías**, con forme a las siguientes:

BASES

PRIMERA: Podrá solicitar ampliación de plazo, cualquier estudiante de licenciatura o ingenierías de la UPVT, que se encuentre cursando el quinceavo cuatrimestre y tenga cubierto el 80% de los créditos correspondientes al plan de estudios, contados a partir del cuatrimestre de su inscripción (primer cuatrimestre).

SEGUNDA: La vigencia de la presente convocatoria es del **26 de julio al 10 de agosto del 2021**.

TERCERA: La o el estudiante deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria, durante la vigencia de ésta.

CUARTA: La entrega electrónica de la documentación requerida, será en el orden indicado, previa revisión y firma de la o el estudiante.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

QUINTA: La o el estudiante deberá enviar al correo electrónico consejocalidadupvt@upvt.edu.mx la siguiente documentación:

- I. **Solicitud por escrito libre en hoja blanca**, dirigido al Consejo de Calidad que incluya:
 - a. Nombre completo;
 - b. Matrícula;
 - c. Programa Educativo al que se encuentra inscrito;
 - d. Número de teléfono fijo;
 - e. Número de teléfono celular;
 - f. Correo electrónico, conforme al registrado en el Departamento de Control Escolar;
 - g. Justificación y motivos de su solicitud; y
 - h. Nombre y firma autógrafa de la o el estudiante.

- II. Copia de los formatos únicos de pago y bouchers correspondientes a los tres últimos pagos de reinscripciones realizados.

La documentación deberá estar en **UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF** nombrado de la siguiente manera:

- Tres letras de las siglas de su Programa Educativo;
- Matrícula.

Ejemplo: IMA 1615IMA000

Deberá colocar en el asunto del correo: matrícula, nombre completo y Programa Educativo.

Ejemplo: 1615IMA000 Juan Pérez Pérez Ingeniería Mecánica Automotriz.

2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

SEXTA: Una vez aprobada la solicitud por el Consejo de Calidad, se le enviará a la cuenta de correo electrónico en la que se realizó la solicitud, el dictamen correspondiente, mismo que se deberá adjuntar en los documentos para el proceso de reinscripción para los cuatrimestres de septiembre – diciembre 2021 y enero-abril 2022, que publicará el Departamento de Control Escolar, conforme a las fechas establecidas en el calendario escolar 2021 y 2022 respectivamente.

SÉPTIMA: Son causas de cancelación de la solicitud las siguientes:

- I. Proporcionar información falsa;
- II. Acompañar la solicitud con documentos apócrifos;
- III. Haber perdido la calidad de alumno, conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 del Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca; y
- IV. Las demás que determine el Comité.

ATENTAMENTE

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA.

CONSEJO DE CALIDAD.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA